

# Informe sobre Deuda Externa Privada

Al 31 de marzo de 2022



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

# Informe sobre Deuda Externa Privada

Al 31 de marzo de 2022

## **Sobre el uso del lenguaje inclusivo en esta publicación**

*El uso de un lenguaje que no discrimine y que permita visibilizar todas las identidades de género es un compromiso institucional del Banco Central de la República Argentina. A su vez quienes hemos realizado esta publicación reconocemos la influencia del lenguaje sobre las ideas, los sentimientos, los modos de pensar y los esquemas de valoración.*

*En este documento se ha procurado evitar el lenguaje sexista y binario. Sin embargo, a fin de facilitar la lectura no se incluyen recursos como "@" o "x". Además, se mantuvieron las formas de escritura originales de los textos citados.*

## Prefacio

*La creciente complejidad de las relaciones existentes entre los distintos agentes de la economía (residentes y no residentes), van renovando las necesidades de información y estableciendo nuevos estándares para la estimación de los datos que las reflejan.*

*En Argentina, tanto el Banco Central de la República Argentina (BCRA) como el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) son responsables de la elaboración de las estadísticas del sector externo. En la actualidad existe un trabajo conjunto entre ambos organismos<sup>1</sup>, intercambiando información y consensuando metodologías, para satisfacer la demanda de información.*

*Con el objetivo de poder enfrentar aquellos desafíos, en el año 2017 el BCRA actualizó de manera integral los relevamientos asociados a la compilación de las estadísticas del sector externo. Es por esta razón que se dispuso, mediante la Comunicación "A" 6401, la creación de un nuevo Relevamiento de Activos y Pasivos Externos, que reemplazó y amplió los dos relevamientos existentes hasta ese momento: el Relevamiento de Títulos de Deuda y Otros Pasivos Externos (Comunicación "A" 3602 y complementarias) y el Relevamiento de Inversiones Directas en el País y en el Exterior (Comunicación "A" 4237 y complementarias).*

*Como novedades, el cuestionario del nuevo relevamiento incluye información sobre activos externos, e información sobre posiciones en derivados financieros. Estas innovaciones están en línea con la Sexta Edición del Manual de Balanza de Pagos del Fondo Monetario Internacional, y con los Data Gaps Initiative del G20, en los que las principales economías del mundo reconocieron la existencia de brechas de información sobre las cuales era imperativo trabajar.*

*Por otra parte, se modernizó la metodología de compilación, trabajando sobre las plataformas de carga de la información (se ofrece la posibilidad de efectuar la carga en forma masiva extrayendo datos de los sistemas propios de cada declarante o bien en forma manual) y en la eliminación de los costos de transacción asociados. En este sentido, el nuevo relevamiento se completa en forma electrónica ingresando a través del sitio web de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y las validaciones de los datos cargados se efectúan de manera más ágil, minimizando errores en la carga y asegurando la consistencia de la información recibida por el BCRA.*

*Luego del proceso de validación y control de la información, se comparten los datos con el INDEC, organismo que la utiliza como insumo para la estimación del Balance de Pagos y de la Posición de Inversión Internacional.*

---

<sup>1</sup> En el contexto del Acuerdo Marco de Cooperación firmado entre BCRA y el INDEC, el Relevamiento de Activos y Pasivos Externos fue consensuado en forma conjunta por ambos organismos.

# Contenidos

Pág. 5		1. La deuda externa privada al 31.03.22
Pág. 9		2. La deuda externa privada comercial al 31.03.22
Pág. 14		3. La deuda externa privada financiera al 31.03.22
Pág. 15		4. Perfil de vencimientos de la deuda externa al 31.03.22
Pág. 17		<i>Anexo 1 / Antecedentes y descripción del Relevamiento y metodología de estimación de la deuda externa privada</i>

## Resumen ejecutivo

La deuda externa del sector privado totalizó USD 79.617 millones al 31.03.22, registrando una suba trimestral de USD 2.847 millones y de USD 214 millones en la comparación anual. Este aumento trimestral estuvo explicado, principalmente, por la deuda comercial con una suba de USD 2.712 millones y en menor medida por la financiera con un incremento de USD 135 millones.

La deuda externa por exportaciones de bienes totalizó USD 5.315 millones al 31.03.22, mostrando una suba de USD 247 millones con respecto al trimestre previo, explicada en gran medida por el sector “Elaboración de productos alimenticios”, con una suba de USD 198 millones. En la comparación interanual, la deuda externa por exportaciones de bienes registró una baja de unos USD 827 millones.

Por su parte, la deuda externa por importaciones de bienes totalizó USD 24.471 millones al final del primer trimestre de 2022, mostrando una suba de USD 2.132 millones con respecto al cierre del trimestre anterior y de USD 1.962 millones en la comparación interanual.

La deuda externa por servicios registró una suba de USD 332 millones respecto del cierre del trimestre anterior, alcanzando los USD 9.341 millones al 31.03.22. En la comparación interanual se acumuló un incremento de USD 1.238 millones.

La deuda externa financiera del sector privado totalizó USD 40.490 millones al 31.03.22, observándose un aumento por USD 135 millones en el trimestre y cancelaciones por USD 2.160 millones en la comparación con el mismo trimestre de 2021. La suba del trimestre estuvo explicada, básicamente, por la categoría “Otra deuda financiera” por USD 291 millones, principalmente por depósitos de no residentes y deuda de utilidades y dividendos, ya que la deuda por préstamos financieros y títulos registraron cancelaciones netas en el trimestre por USD 160 millones y USD 80 millones, respectivamente.

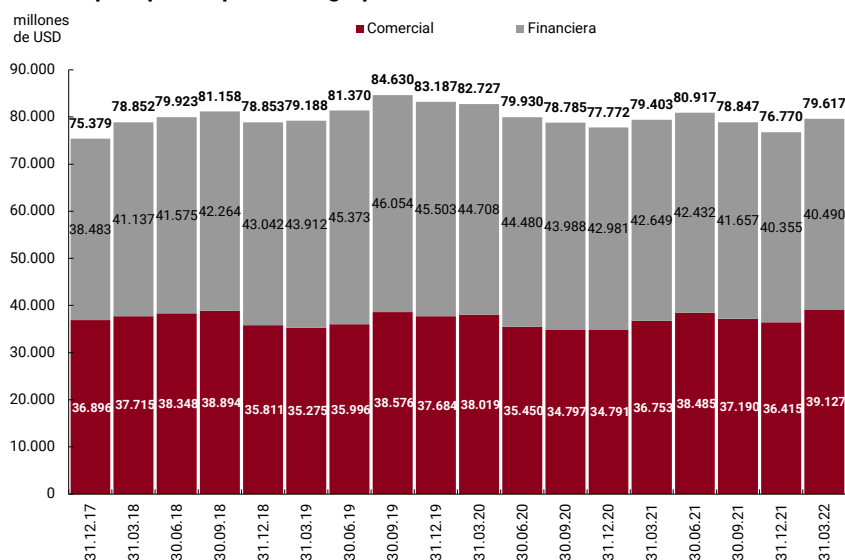
A partir del 16.09.20, mediante la Comunicación “A” 7106 y posteriormente a través de la Comunicación “A” 7230, “A” 7422 y “A” 7466, en línea con los esfuerzos realizados por el Estado Nacional y luego de haber concretado de manera exitosa el proceso de reestructuración de la deuda soberana en moneda extranjera, el BCRA estableció los lineamientos bajo los cuales las empresas del sector privado podrían iniciar un proceso de refinanciación de sus deudas financieras con el exterior y/o títulos de deuda local nominados en moneda extranjera, que permitiera acomodar su perfil de vencimientos a las pautas requeridas para el normal funcionamiento del mercado de cambios. En este contexto, las renegociaciones registradas durante el primer trimestre de 2022 de unas 18 empresas impactaron en menores compras netas en el mercado de cambios por unos USD 65 millones respecto de los vencimientos originales para ese mismo periodo. De esta manera, se acumularon menores pagos netos por unos USD 2.600 millones desde la emisión de la norma original hasta fines de marzo de 2022.

## 1. La deuda externa privada al 31.03.22<sup>2</sup>

La deuda externa del sector privado totalizó USD 79.617 millones al 31.03.22 (Gráfico 1), registrando una suba trimestral de USD 2.847 millones. Este aumento estuvo explicado, principalmente, por la deuda comercial con subas de USD 2.712 millones, y en menor medida por la financiera con un incremento de USD 135 millones.

Con respecto al mismo trimestre de 2021, la deuda externa mostró un incremento de USD 214 millones, explicada por el aumento de la deuda comercial por USD 2.374 millones mientras que la deuda financiera mostró una baja de USD 2.160 millones.

**Gráfico 1 | Deuda Externa del Sector Privado**  
**Posición por tipo de operación agrupada**

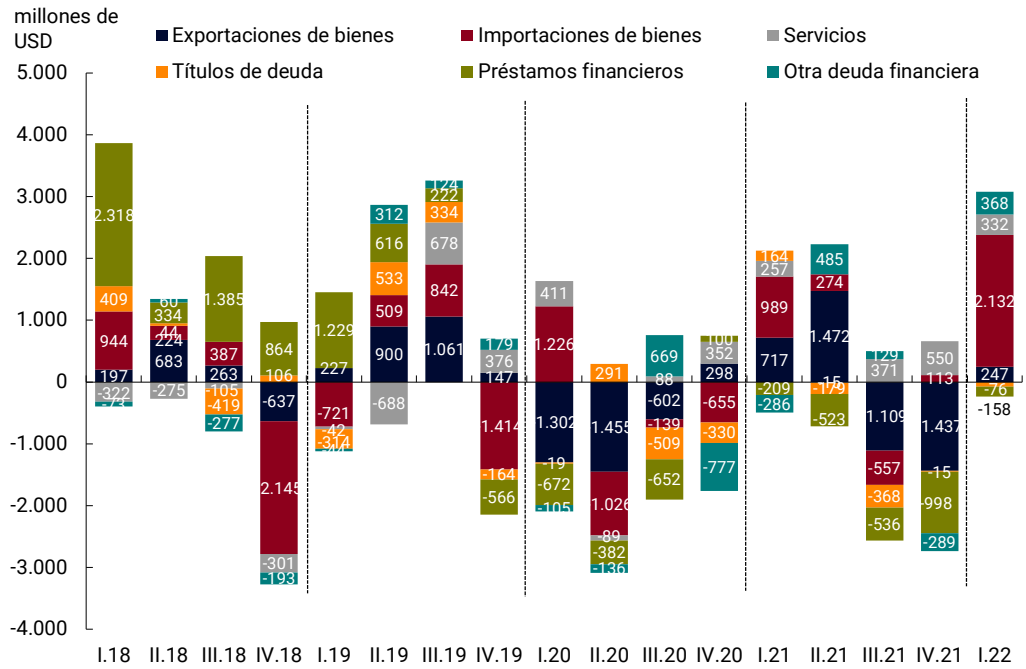


Fuente: BCRA.

Considerando las variaciones por tipo de operación (Gráfico 2), se observa que, durante el primer trimestre de 2022, la suba estuvo explicada, en su mayoría, por el comportamiento de la deuda externa comercial, con aumento en la deuda por importaciones de bienes por USD 2.132 millones seguido por la deuda de servicios y exportaciones de bienes por USD 332 millones y USD 247 millones, respectivamente. Por su parte, la deuda financiera mostró una suba explicada básicamente por el aumento de la deuda por depósitos de no residentes (incluida en la categoría "Otra deuda financiera"), mientras que los préstamos financieros registraron cancelaciones netas por USD 158 millones y los títulos de deuda por USD 76 millones.

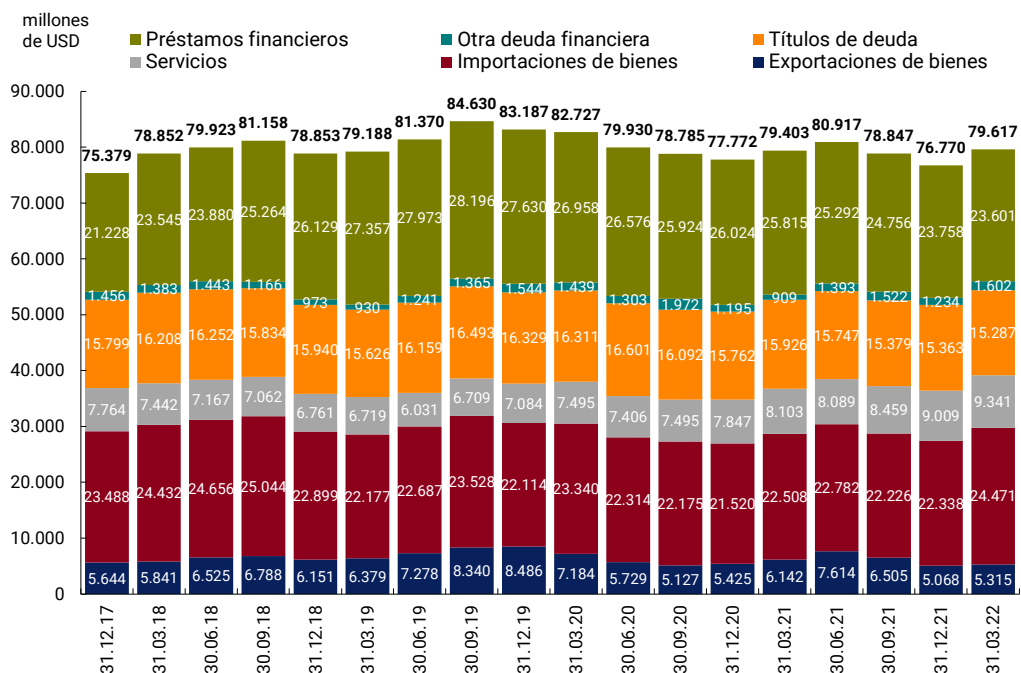
<sup>2</sup> Los datos presentados surgen de las declaraciones validadas en el marco del Relevamiento de Activos y Pasivos Externos establecido por el Banco Central por Comunicación "A" 6401. Los datos tienen carácter provisorio, sujetos a revisión y rectificación. Las definiciones y criterios adoptados en la recopilación y exposición de los datos, los ajustes incorporados que condicionan la interpretación de las cifras presentadas y las características principales del relevamiento, pueden ser consultadas en el anexo del presente documento. Para mayor información sobre la política de revisión de datos, verificar el anexo del presente documento.

**Gráfico 2 | Deuda Externa del Sector Privado**  
**Variación trimestral de deuda por tipo de operación**



Desagregando por tipo de operación (Gráfico 3), se observó que, al 31.03.22, la deuda de importaciones de bienes fue el tipo de deuda más importante con un nivel de USD 24.471 millones, seguido por los préstamos financieros con USD 23.601 millones y por los títulos de deuda en manos de no residentes con un stock de USD 15.287 millones. Siguiendo en orden de magnitud, la deuda por servicios se ubicó en USD 9.341 millones, mientras que la deuda por exportaciones de bienes totalizó de USD 5.315 millones y la categoría “Otra deuda financiera” alcanzó una posición de USD 1.602 millones a fin del trimestre.

**Gráfico 3 | Deuda Externa del Sector Privado**  
**Posición de deuda por tipo de operación**



En el Cuadro 1 se observa el monto de financiamiento externo a los principales sectores de la economía por tipo de acreedor al 31.03.22. Para ello, se ordenaron los distintos sectores según la magnitud de su endeudamiento y se lo categorizó según el tipo de acreedor con el que se financió. En primer lugar, aparece la “Industria manufacturera”, con una posición de deuda de USD 24.360 millones, que fue financiada en un 49% por empresas del mismo grupo (USD 12.041 millones), seguido por el financiamiento otorgado por otras fuentes privadas (USD 6.528 millones). Cabe destacar que alrededor de un 44% del financiamiento externo total fue otorgado por empresas del mismo grupo.



### Cuadro 1 | Deuda Externa del Sector Privado

Posición de deuda por principales sectores deudores y acreedores al 31.03.22. De quién a quién<sup>3</sup>

Deudor/Acreedor	Bancos privados y otras instituciones financieras	Fuentes oficiales (gobiernos y organismos internacionales)	Empresas del mismo grupo	Otras fuentes privadas	Múltiples tenedores de títulos de deuda	Total	Participación
Industria manufacturera	3.029	683	12.041	6.528	2.079	24.360	31%
Explotación de minas y canteras	1.835	873	8.665	516	6.895	18.783	24%
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	613	39	5.162	3.118	5	8.937	11%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2.339	319	662	1.056	2.220	6.597	8%
Información y comunicaciones	649	2	2.251	1.280	792	4.975	6%
Servicio de transporte y almacenamiento	993	14	1.462	407	828	3.704	5%
Otros intermediarios financieros	170	168	669	1.052	1.101	3.160	4%
Sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central	346	4	402	58	358	1.167	1%
Construcción	104	1	1.056	200	21	1.382	2%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	426	3	800	231	52	1.512	2%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	184	3	751	337	0	1.275	2%
Servicios inmobiliarios	206	43	68	36	435	788	1%
Actividades administrativas y servicios de apoyo	16	4	679	267	0	966	1%
Suministro de agua, cloacas, gestión de residuos, recuperación de materiales y saneamiento público	6	0	17	147	500	670	1%
Seguros	314	6	157	14	0	492	1%
Servicios de alojamiento y servicios de comida	7	5	59	223	0	293	0%
Salud humana y servicios sociales	9	3	109	33	0	154	0%
Servicios de asociaciones y servicios personales	5	0	2	30	0	38	0%
Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento	12	4	71	59	0	145	0%
Auxiliares financieros	6	0	61	67	0	134	0%
Otros no clasificados	7	0	60	2	0	69	0%
Enseñanza	0	6	1	8	0	16	0%
Total	11.277	2.181	35.203	15.669	15.287	79.617	100%
Participación	14%	3%	44%	20%	19%	100%	

El mismo análisis de magnitud se puede observar en el Cuadro 2, donde se analiza el monto del financiamiento externo a los principales sectores de la economía por tipo de operación al 31.03.22.

### Cuadro 2 | Deuda Externa del Sector Privado

Posición de deuda por principales sectores deudores y tipo de operación al 31.03.22<sup>4</sup>

Deudor/Tipo de deuda	Deuda de exportaciones de bienes	Deuda de exportaciones de servicios	Deuda de importaciones de bienes	Deuda de importaciones de servicios	Otra deuda financiera	Préstamos financieros	Títulos de deuda	Total
Industria manufacturera	3.962	64	11.848	2.254	130	4.022	2.079	24.360
Explotación de minas y canteras	211	19	1.758	1.140	179	8.580	6.895	18.783
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	702	31	6.569	706	8	917	5	8.937
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	14	1	1.020	196	8	3.137	2.220	6.597
Información y comunicaciones	0	65	672	1.352	19	2.074	792	4.975
Servicio de transporte y almacenamiento	45	17	532	1.323	23	936	828	3.704
Sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central	14	191	74	68	1.150	563	1.101	3.160
Otros intermediarios financieros	0	0	137	63	15	594	358	1.167
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	351	2	398	69	15	625	52	1.512
Construcción	2	12	360	194	1	792	21	1.382
Servicios profesionales, científicos y técnicos	3	35	283	587	5	362	0	1.275
Actividades administrativas y servicios de apoyo	7	31	379	264	13	272	0	966
Servicios inmobiliarios	0	0	38	15	2	298	435	788
Suministro de agua, cloacas, gestión de residuos, recuperación de materiales y saneamiento público	0	0	16	4	1	148	500	670
Seguros	0	3	182	274	26	7	0	492
Otros no clasificados	2	0	29	2	0	4	0	38
Servicios de asociaciones y servicios personales	0	199	37	21	0	37	0	293
Salud humana y servicios sociales	0	0	68	38	0	39	0	145
Servicios de alojamiento y servicios de comida	0	2	9	15	0	128	0	154
Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento	0	2	53	32	6	42	0	134
Auxiliares financieros	0	0	7	48	1	13	0	69
Enseñanza	0	0	2	2	0	12	0	16
Total	5.315	674	24.471	8.668	1.602	23.601	15.287	79.617
Participación	7%	1%	31%	11%	2%	30%	19%	100%

<sup>3</sup> A nivel letra de acuerdo con el Clasificador Nacional de Actividades Económicas (CLANAE 2010). En mapa de calor marca con color rojo el máximo valor y en color verde el mínimo.

<sup>4</sup> Idem nota 3.

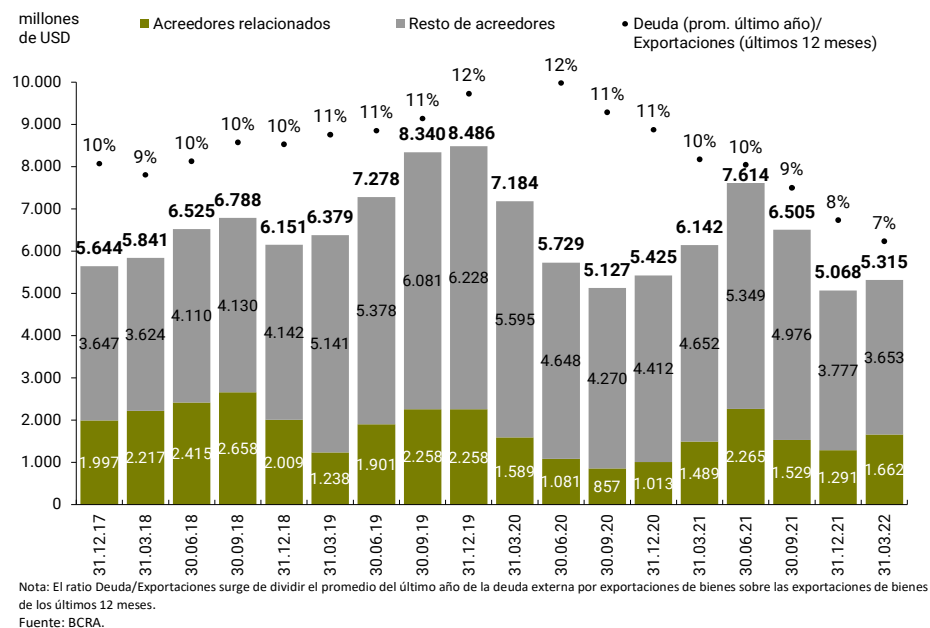
## 2. La deuda externa privada comercial al 31.03.22

### Deuda externa por exportaciones de bienes

La gradual recuperación de la economía mundial y doméstica a partir de la crisis sanitaria y económica que significó la pandemia de COVID-19 junto con los mayores precios internacionales de los principales productos exportados produjeron que las ventas externas continuaran su sendero de crecimiento. En este contexto, la deuda externa por exportaciones de bienes totalizó USD 5.315 millones al 31.03.22, mostrando una suba de USD 247 millones con respecto al trimestre previo y una caída de unos USD 827 millones comparado con el mismo periodo del 2021. El ratio de financiamiento<sup>5</sup> se ubicó en el mínimo valor desde diciembre de 2013.

La deuda por exportaciones de bienes con acreedores relacionados registró una posición al cierre del trimestre de USD 1.662 millones (suba trimestral de USD 371 millones y anual de USD 173 millones), mientras que el resto de acreedores totalizaron USD 3.653 millones (caída trimestral de USD 124 millones y anual de USD 999 millones).

**Gráfico 4 | Deuda Externa del Sector Privado**  
**Posición de deuda de exportaciones de bienes por tipo de relación con el acreedor**



A nivel sectorial (Gráfico5)<sup>6</sup>, la suba del primer trimestre de 2022 fue explicada principalmente el sector “Elaboración de productos alimenticios”, con un aumento de USD 198 millones. Cabe destacar que este sector, en el que se encuentran las empresas dedicadas a la comercialización de oleaginosas y cereales, principal

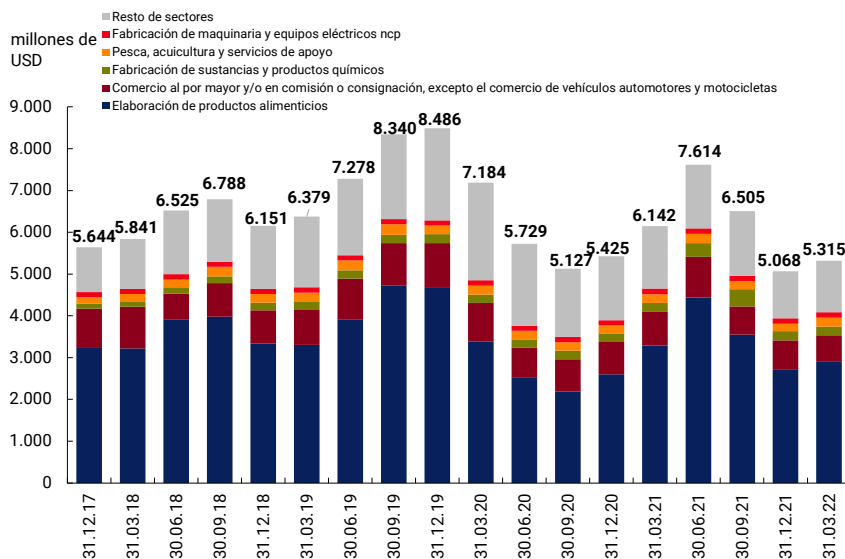
<sup>5</sup> El ratio surge de dividir el promedio del último año de la deuda externa por exportaciones de bienes sobre las exportaciones de bienes de los últimos 12 meses.

<sup>6</sup> A nivel dos dígitos de acuerdo con el Clasificador Nacional de Actividades Económicas (CLANAE 2010).

sector exportador de la economía, representó el 55% de la posición total de la deuda externa privada por exportaciones de bienes al 31.03.22.

En un contexto en el cual las exportaciones del sector Oleaginosas y cereales se encuentra en máximos históricos, el nivel de financiamiento externo de las empresas del sector se ubicó en sus valores mínimos, alcanzando el ratio de financiamiento un 8,2%.

**Gráfico 5 | Deuda Externa del Sector Privado**  
**Posición de deuda de exportaciones de bienes por sector**



Fuente: BCRA.

## Deuda externa por importaciones de bienes

La deuda externa por importaciones de bienes totalizó USD 24.471 millones al 31.03.22, mostrando una suba de USD 2.132 millones con respecto al cierre del trimestre anterior y un aumento de USD 1.962 millones en la comparación interanual. Sin embargo, el nivel de endeudamiento respecto de los valores importados por las empresas continuó disminuyendo, dado que el ratio entre estas dos variables mostró una caída de casi 3 p.p. hasta ubicarse en 35%<sup>7</sup>.

Este aumento de deuda podría estar explicado por el efecto de las adecuaciones a la normativa de exterior y cambios en materia de pagos de importaciones, que entraron en vigencia a partir de diciembre de 2021. Particularmente mediante la Comunicación "A" 7.466 y complementarias, se determinó que el BCRA asignase a las SIMI<sup>8</sup> que otorga el Ministerio de Desarrollo Productivo una categoría A para el rápido acceso al mercado, en la medida que no superen determinados parámetros de demanda de divisas para importar y

<sup>7</sup> El ratio surge de dividir el promedio del último año de la deuda externa por importaciones de bienes sobre las importaciones de bienes de los últimos 12 meses.

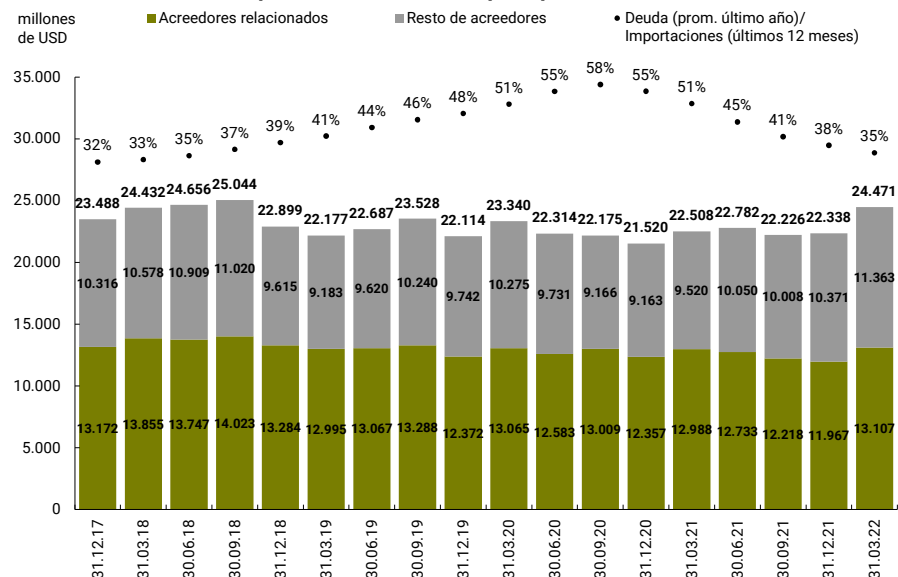
<sup>8</sup> SIMI (Sistema Integral de Monitoreo de Importaciones): es un instrumento que permite priorizar los controles y la gestión de riesgo sobre las mercaderías, homogeneizar la información, facilitando el intercambio de información con los organismos externos que participan en el desaduanamiento de las mercaderías.

una categoría B, que implicó que las importaciones de bienes asociadas deban ser financiadas como mínimo a un plazo de 180 días corridos a contar desde el registro del ingreso aduanero de los bienes a la República Argentina. Esta medida continuó siendo perfeccionada con el transcurrir de los meses.

Por tipo de acreedor (Gráfico 6), se observa que las empresas relacionadas fueron quienes más financiamiento otorgaron para este tipo de operaciones, con una posición al 31.03.22 de USD 13.107 millones (registrando una suba de USD 1.140 millones en el trimestre). Por su parte, el resto de acreedores totalizó una posición de USD 11.363 millones al 31.03.22 (aumento trimestral de USD 992 millones).

**Gráfico 6 | Deuda Externa del Sector Privado**

**Posición de deuda de importaciones de bienes por tipo de relación con el acreedor**

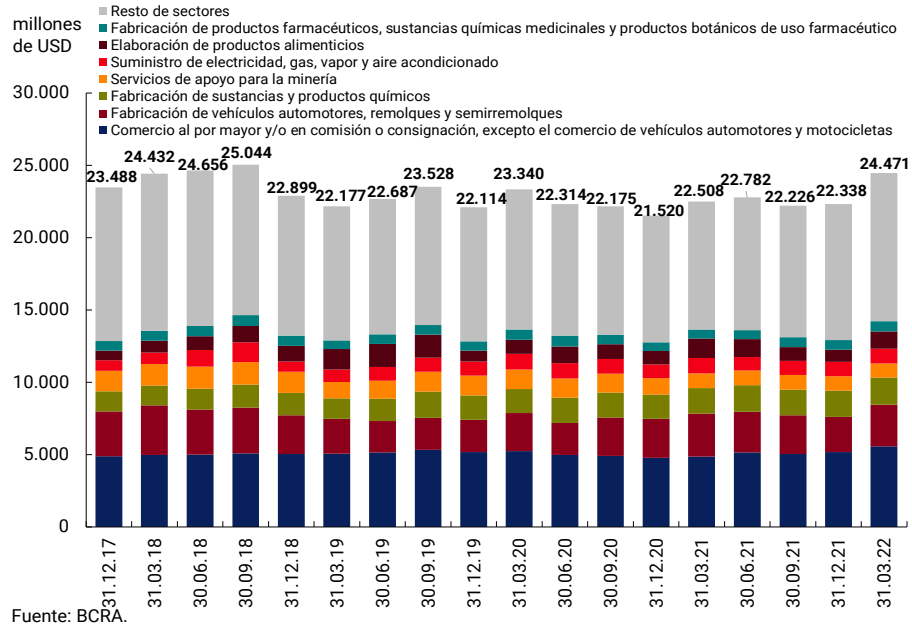


Nota: El ratio Deuda/Importaciones surge de dividir el promedio del último año de la deuda externa por importaciones de bienes sobre las importaciones de bienes de los últimos 12 meses.  
Fuente: BCRA.

A nivel sectorial<sup>9</sup> (Gráfico 7), la deuda por importaciones de bienes, que está más atomizada que la deuda por exportaciones de bienes, se encontraba mayormente concentrada en las empresas del rubro “Comercio al por mayor”, con un total de USD 5.584 millones al 31.03.22 (el 23% del total de esta deuda) y con un aumento de USD 414 millones en el trimestre. Le siguió en orden de magnitud el sector de “Fabricación de vehículos automotores” con una deuda de USD 2.873 millones al 31.03.22, con una suba en el trimestre de USD 439 millones. El sector de “Fabricación de sustancias y productos químicos”, tercero en importancia, totalizó USD 1.879 millones al 31.03.22, con una variación de USD 56 millones en el trimestre.

9 A nivel dos dígitos de acuerdo al Clasificador Nacional de Actividades Económicas (CLANAE 2010).

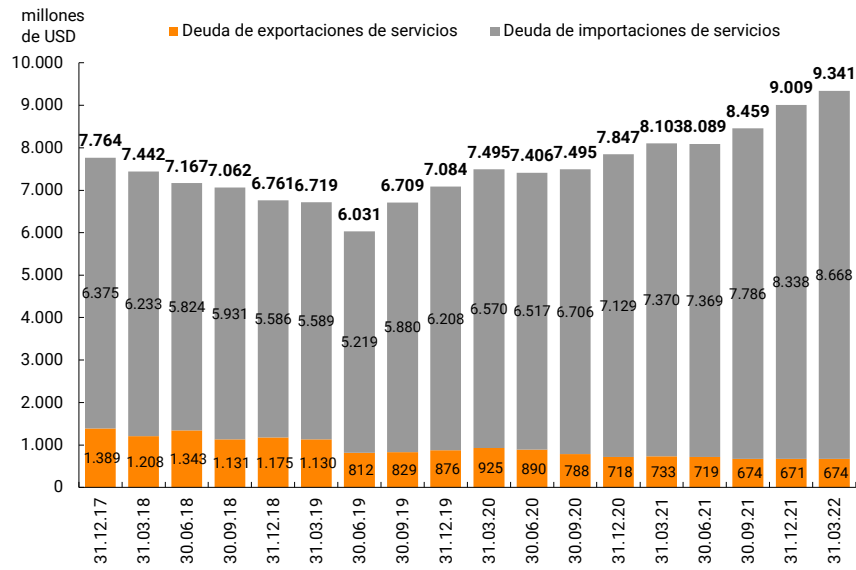
**Gráfico 7 | Deuda Externa del Sector Privado**  
**Posición de deuda de importaciones de bienes por sector de actividad**



### Deuda por servicios

La deuda externa por servicios alcanzó USD 9.341 millones al 31.03.21, registrando una suba de USD 332 millones respecto del trimestre anterior y acumulando un incremento de unos USD 1.238 millones en la comparación interanual (Gráfico 8). La deuda por importaciones de servicios, que representa más de un 90% del total de la deuda por servicios, alcanzó un nivel de USD 8.668 millones (suba trimestral de USD 329 millones), mientras que la deuda por exportaciones de servicios se ubicó en USD 674 millones, valor similar al registrado en el trimestre anterior.

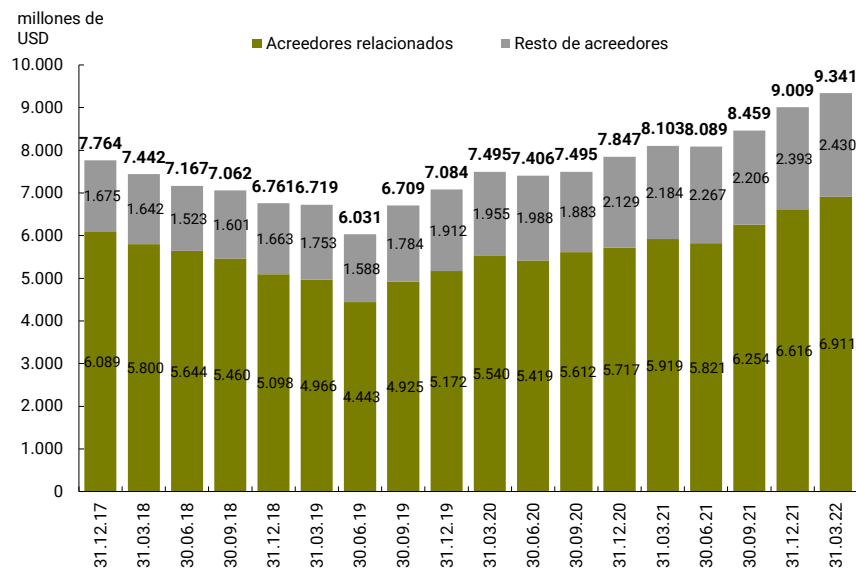
**Gráfico 8 | Deuda Externa del Sector Privado**  
**Posición de deuda por servicios por tipo de operación**



Fuente: BCRA.

Tal cual lo observado en el Gráfico 9, la deuda por servicios con acreedores relacionados totalizó una posición al 31.03.22 de USD 6.911 millones (con una suba trimestral de USD 295 millones), mientras que la posición del resto de los acreedores alcanzó los USD 2.430 millones (lo que implicó un aumento trimestral de USD 37 millones).

**Gráfico 9 | Deuda Externa del Sector Privado**  
**Posición de deuda de servicios por tipo de acreedor**



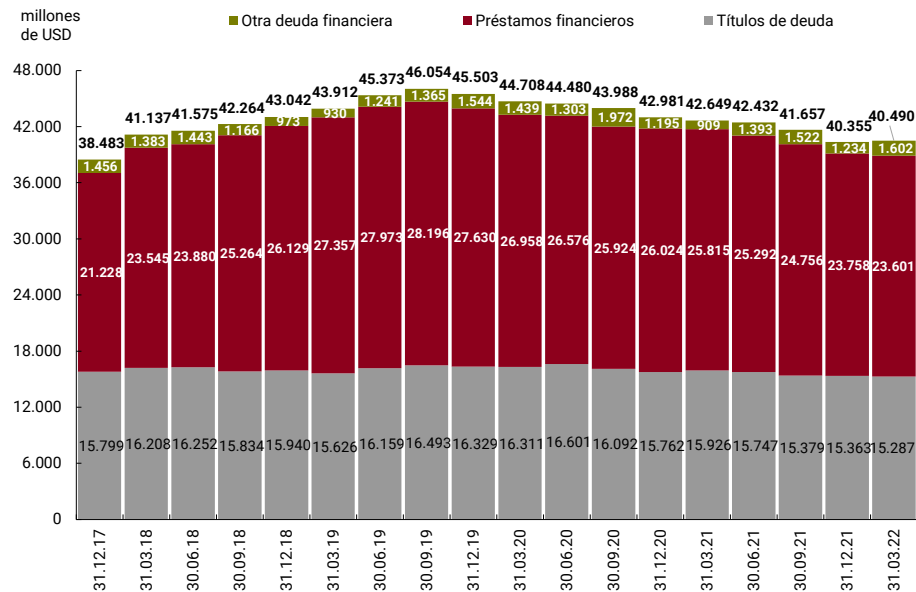
Fuente: BCRA.

### 3. La deuda externa privada financiera al 31.03.22

La deuda externa financiera del sector privado (Gráfico 10) totalizó USD 40.490 millones al 31.03.22, observándose un aumento de USD 135 millones en el trimestre y cancelaciones netas por USD 2.160 millones respecto al 31.03.21. La suba del trimestre estuvo explicada, principalmente, por la categoría “Otra deuda financiera” por USD 368 millones, producto del aumento de depósitos de no residentes por USD 264 millones y de la deuda por utilidades y dividendos por USD 78 millones. Por su parte, se registraron cancelaciones netas de préstamos financieros y títulos de deuda por USD 158 millones y USD 76 millones, respectivamente.

Al 31.03.22, el principal tipo de operación mediante el cual se instrumentaron las operaciones financieras fueron los préstamos financieros, con una posición de USD 23.601 millones; seguido por los títulos de deuda, con una posición de USD 15.287 millones y “Otra deuda financiera”, con un saldo de USD 1.602 millones.

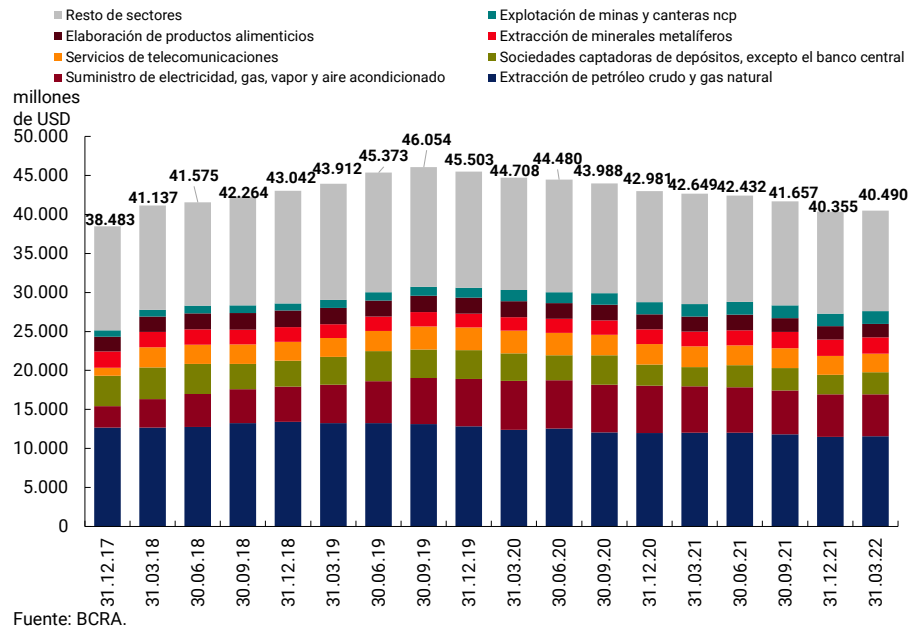
**Gráfico 10 | Deuda Externa del Sector Privado**  
**Posición de deuda financiera por tipo de operación**



A nivel sectorial<sup>10</sup> (Gráfico 11), el 29% de la deuda externa financiera al 31.03.22 se encontraba concentrada en el sector “Extracción de petróleo crudo y gas natural”, con un stock de USD 11.571 millones y con un aumento en el trimestre de USD 94 millones. Le siguió en importancia el sector “Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado” que representó el 13% de la deuda financiera, con un stock de USD 5.366 millones, y una baja trimestral de USD 94 millones.

10 A nivel dos dígitos de acuerdo al Clasificador Nacional de Actividades Económicas (CLANAE 2010).

**Gráfico 11 | Deuda Externa del Sector Privado**  
**Posición de deuda financiera por sector**



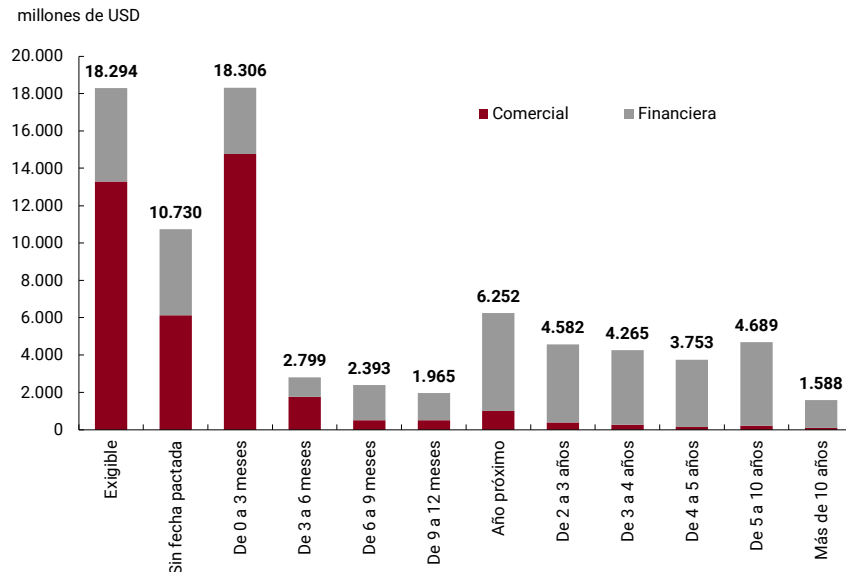
#### 4. Perfil de vencimientos de la deuda externa al 31.03.22

El perfil de deuda externa privada al 31.03.22 (Gráfico 12) mostraba que, incluyendo la deuda exigible y la que se otorgó sin fecha de vencimiento pactada, las empresas debían afrontar dentro del año siguiente a la fecha de referencia, vencimientos de capital de deuda comercial por USD 36.989 millones (97% del total de deuda comercial al 31.03.22), mientras que los vencimientos de capital de deuda financiera alcanzaban los USD 17.499 millones (un 43% del total de deuda externa financiera al 31.03.22)<sup>11</sup>.

<sup>11</sup> El total de deuda exigible incluye cuotas vencidas pendientes de cancelación, deuda que se tornó exigible por la aplicación de cláusulas de aceleración por incumplimientos, y deuda por operaciones en cuenta corriente y con condiciones de cancelación a la vista con presentación de la documentación correspondiente. Asimismo, se incluyen los intereses vencidos y no pagados. Por su parte, la deuda declarada como "sin fecha de vencimiento pactada" se considera como una categoría aparte, aunque para el análisis desde el punto de vista económico se considera como deuda de corto plazo.



**Gráfico 12| Deuda Externa del Sector Privado  
Perfil de vencimientos de capital al 31.03.22**



Fuente: BCRA.

Cabe destacar que, a partir del 16.09.20, mediante la Comunicación "A" 7106 y posteriormente mediante Comunicación "A" 7230, "A" 7422 y "A" 7466, en línea con los esfuerzos realizados por el Estado Nacional y luego de haber concretado de manera exitosa el proceso de reestructuración de la deuda soberana en moneda extranjera, el BCRA estableció los lineamientos bajo los cuales las empresas del sector privado podrían iniciar un proceso de refinanciación de sus deudas financieras con el exterior y/o títulos de deuda local nominados en moneda extranjera, que permitiera acomodar su perfil de vencimientos a las pautas requeridas para el normal funcionamiento del mercado de cambios.

En este contexto, las renegociaciones registradas durante el primer trimestre de 2022 de unas 18 empresas impactaron en menores compras netas en el mercado de cambios por unos USD 65 millones respecto de los vencimientos originales para ese mismo periodo. De esta manera, se acumularon menores pagos netos por unos USD 2.600 millones desde la emisión de la norma original.

# Anexo 1. Antecedentes y descripción del Relevamiento y metodología de estimación de la deuda externa privada

El presente apartado detalla las mejoras introducidas en la captación, compilación y estimación de las estadísticas del sector externo, y la metodología de cálculo de las estadísticas de deuda externa privada.

## Parte 1. Mejoras en los sistemas de captación, compilación y estimación de las estadísticas del sector externo

### A. Cambios en los relevamientos de información del sector externo

Durante el año 2016, la Subgerencia de Relevamientos Externos (dependiente de la Gerencia de Estadísticas del Sector Externo) comenzó el proceso para actualizar y modernizar tanto conceptualmente como tecnológicamente los relevamientos existentes hasta el momento: el Relevamiento de Títulos de Deuda y Otros Pasivos Externos (Comunicación "A" 3602 y complementarias)<sup>12</sup> y el Relevamiento de Inversiones Directas en el País y en el Exterior (Comunicación "A" 4237 y complementarias)<sup>13</sup>. Entre los principales cambios propuestos se encontraban:

- Actualizar el marco teórico basado en estándares internacionales sobre los requerimientos de información (FMI, OCDE, Data Gaps Initiative, etcétera).
- Instrumentar un sistema integrado de relevamiento de datos, incrementando la consistencia de la información recopilada, y que permitiera adaptarse a los requerimientos coyunturales sin mayores costos tanto para el Banco Central (BCRA) como para el resto de actores del sistema.

Como resultado de este proceso, el BCRA emitió durante el año 2017, la Comunicación "A" 6401 disponiendo la creación del Relevamiento de Activos y Pasivos Externos (RAYPE).

Dicho desarrollo fue consensuado con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), en el contexto del Acuerdo Marco de Cooperación firmado entre ambos organismos, que promueve el intercambio y mejora constante de la información, esencial para las estimaciones de la Balanza de Pagos y la Posición de Inversión Internacional.

La actualización tecnológica incluyó el desarrollo de nuevos formularios de carga de información a los cuales se ingresa mediante acceso autenticado (servicio AFIP). Los mismos facilitaron la carga y el envío de información y cuentan con las siguientes características:<sup>14</sup>

- Opciones de carga adaptadas a las necesidades de cada declarante (carga masiva para empresas con gran caudal de información, y manual para declarantes con bajos niveles de informatización).

---

<sup>12</sup> Por la Comunicación "A" 3602 del año 2002, se estableció la obligación, para residentes en el país del sector privado, de la declaración de las emisiones de títulos de deuda (tanto en el exterior como en el país) y el resto de los pasivos externos a fin de cada trimestre calendario.

<sup>13</sup> En el año 2004 se estableció el Relevamiento de Inversiones Directas en el País y en el Exterior por Comunicación "A" 4237, el cual intentaba relevar tanto las inversiones directas en el país de no residentes, como las inversiones directas en el exterior de residentes, bajo la forma de participaciones en el capital de sociedades y cuasi sociedades y en bienes inmuebles. Este relevamiento se declaraba semestralmente.

<sup>14</sup> Para mayor información consultar la Comunicación "B" 11.712.

- Mayor cantidad de reglas de validación de datos, que dan como resultado una mayor consistencia de la información recopilada.
- Ayuda en línea para facilitar la carga.
- Proceso de información diario de hasta 5 veces al día, para facilitar el proceso de validación y rectificación de los datos por parte de los declarantes.

### **B. Sujetos declarantes del Relevamiento de Activos y Pasivos Externos**

Son posibles declarantes del nuevo relevamiento de activos y pasivos externos todas las personas humanas y las personas jurídicas, patrimonios y otras universalidades que no estén comprendidas en la categoría de Gobierno General de acuerdo a la definición de Manual de Balanza de Pagos del Fondo Monetario Internacional, sexta edición.

La declaración es trimestral y debe ser efectuada por todas las personas jurídicas o humanas con pasivos externos a fin de cualquier trimestre calendario, o que hubieran cancelado los mismos durante ese trimestre. La información a declarar incluye todos los tipos de activos o pasivos detallados en cada uno de los formularios de carga.

Aquellos declarantes para los cuales el saldo de activos y pasivos externos a fin de cada año alcance o supere el equivalente a los USD 50 millones, deberán presentar una confirmación anual (la cual permitirá complementar, ratificar y/o rectificar las presentaciones trimestrales realizadas), la cual podrá ser presentada optativamente por cualquier persona jurídica o humana.

Para las declaraciones desde el año 2017 hasta el 2019 inclusive<sup>15</sup>, la presentación establecía niveles de muestra (Principal, Secundaria, Complementaria y Resto).

### **C. Información solicitada**

Se distinguen distintos instrumentos dentro del Relevamiento de Activos y Pasivos Externos<sup>16</sup>:

- Acciones y otras participaciones de capital: las participaciones de capital comprenden todos los instrumentos y registros que reconocen los derechos frente al valor residual de una sociedad o cuasi sociedad, una vez liquidados los derechos de los acreedores.
- Instrumentos de deuda no negociables: los instrumentos de deuda son aquellos que exigen un pago de intereses y/o principal en algún momento futuro. La expresión se aplica tanto a una obligación como a un derecho. La característica de no negociabilidad se define cuando la propiedad legal del instrumento no puede ser traspasada inmediatamente de una unidad a otra mediante su entrega o endoso.
- Instrumentos de deuda negociables: los instrumentos de deuda son aquellos que exigen un pago de intereses y/o principal en algún momento futuro. La característica de negociabilidad se define cuando la propiedad legal del instrumento puede ser traspasada inmediatamente de una unidad a otra mediante su entrega o endoso.
- Derivados financieros: un derivado financiero es un instrumento financiero vinculado a otro instrumento financiero específico o indicador o materia prima, a través del cual pueden negociarse en los mercados, por derecho propio, riesgos financieros específicos (como riesgo de variaciones de tasas de interés,

<sup>15</sup> Para mayor información consultar la Comunicación "A" 6795, del 27/09/2019.

<sup>16</sup> Todas las definiciones se basan en el Manual de Balanza de Pagos – Edición Sexta – del Fondo Monetario Internacional.

riesgo cambiario, riesgo de variaciones de las cotizaciones bursátiles y de los precios de las materias primas, riesgo de crédito, etcétera).

- Terrenos, estructuras e inmuebles: abarca la propiedad de la tierra y de las estructuras, incluyendo los recursos naturales, tanto para uso personal como para la actividad productiva u otros fines comerciales, siempre que las tenencias sean de propiedad directa, es decir, sin la creación de una entidad legal separada.

Para cada categoría, se solicita información con distinto nivel de detalle, pero que abarca datos que describen las características básicas de cada operación o conjunto de operaciones, junto con los saldos al inicio y al final de cada período y los flujos asociados.

#### D. Carga de información

Los declarantes deben ingresar con clave fiscal nivel 3 al sitio de la Administración Federal de Ingresos Públicos ([www.afip.gov.ar](http://www.afip.gov.ar)) y dar de alta el servicio BCRA – Relevamiento de Activos y Pasivos Externos. Las declaraciones se realizan exclusivamente a través de este servicio, pudiendo completar y remitir la información vía los formularios de carga o mediante carga masiva de datos, siguiendo los lineamientos del manual de usuario<sup>17</sup>.

Los formularios que se deben completar son los siguientes:

Formularios obligatorios: Datos del Declarante, Datos de contacto, Datos de no residentes, Formulario de declaración inicial.

Formularios obligatorios sólo si se poseen activos o pasivos de dichas categorías:

ACCIONES Y OTRAS PARTICIPACIONES DE CAPITAL	
SI/NO	01 01 00- Participaciones de capital del declarante en inversiones no residentes
SI/NO	01 02 00- Tenencias del declarante en depositarias del exterior de acciones emitidas por residentes
01 03 00 - PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN LA EMPRESA DECLARANTE	
SI/NO	01 03 01 - EXCLUYE SUCURSALES
SI/NO	01 03 01 01 - Datos de los inversores residentes y no residentes
SI/NO	01 03 01 02 - Datos de las acciones emitidas por la empresa (sólo si se declaró haber emitido acciones en formulario 01030101)
SI/NO	01 03 01 03 - Estado de Evolución del Patrimonio Neto de la empresa declarante
SI/NO	01 03 01 04 - Estado de Resultados de la empresa declarante
SI/NO	01 03 01 05 - Balance General
SI/NO	01 03 02 - SUCURSALES
SI/NO	01 03 02 01- Datos de la matriz de la sucursal declarante
SI/NO	01 03 02 02 - Estado de evolución del Patrimonio neto de la sucursal declarante
SI/NO	01 03 02 03 - Estado de Resultados de la sucursal declarante
SI/NO	01 03 02 04 - Balance General
2- INSTRUMENTOS DE DEUDA NO NEGOCIABLES:	
02 01 00 - PRÉSTAMOS	
SI/NO	02 01 01 - Otorgados a no residentes
SI/NO	02 01 02 - Concedidos por no residentes
02 02 00 - MONEDA Y DEPOSITOS	
SI/NO	02 02 01 - Cuentas corrientes, de ahorro y a plazo en entidades del exterior
SI/NO	02 02 02 - Moneda (dinero legal)
SI/NO	02 02 03 - Cuentas corrientes, de ahorro y a plazo de no residentes en entidades del país - Exclusivo para Sociedades Captadoras de Depósitos
02 03 00 - CRÉDITOS Y ANTICIPOS COMERCIALES	
SI/NO	02 03 01 - Otorgados a no residentes
SI/NO	02 03 02 - Concedidos por no residentes
02 04 00 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR O PAGAR NO INCLUIDAS ANTERIORMENTE	
SI/NO	02 04 01 - Por cobrar
SI/NO	02 04 02 - Por pagar
3- INSTRUMENTOS DE DEUDA NEGOCIABLES:	
03 01 00 - TENENCIAS DEL DECLARANTE	
SI/NO	03 01 01 - En mercados organizados de títulos emitidos por no residentes
SI/NO	03 01 02 - En depositarias del exterior de títulos emitidos por residentes del sector privado
SI/NO	03 02 00 - Emisiones del declarante
4- DERIVADOS FINANCIEROS	
SI/NO	04 01 00 - Posiciones y flujos de derivados financieros
SI/NO	04 02 00 - Depósitos en garantía constituidos por el declarante a favor de no residentes por operaciones de derivados financieros
5- TERRENOS, INMUEBLES Y OTRAS ESTRUCTURAS EDILICIAS	
SI/NO	05 01 00 - En el extranjero
SI/NO	05 02 00 - Administrador de estos bienes de no residentes en el país

A partir del año 2021 se deberá remitir, en el caso de corresponder, los formularios 02010201 (asociado al formulario 020102) y 03020100 (asociado al formulario 03020000).

<sup>17</sup> Para mayor información, consultar el Manual de carga disponible en el sitio web del BCRA.

Con el fin de facilitar la carga de información, el BCRA pone a disposición de los declarantes documentos de ayuda<sup>18</sup>, incluyendo Manual de carga, Guía de preguntas frecuentes, etc.

---

<sup>18</sup> Para mayor información y/o consultar los documentos mencionados, ingresar al sitio de internet de este Banco Central.

## **Parte 2. Metodología de estimación de la deuda externa del sector privado**

### **A. Proceso de conversión de los datos en información**

- Una vez validada la información, el Banco Central crea tablas locales que reflejan la información de los formularios, tal cual fue declarada y validada.
- Proceso de revisión de consistencia de datos: en primer lugar, se realiza un proceso de revisión inicial de los datos, y cuando en un registro se detecta un error se contacta a la empresa para su rectificación. Una vez confirmado el error y ante la espera de la rectificación, se agrega un registro en la tabla de ajustes que reemplaza el registro original con la modificación particular que sea necesaria.
- Asimismo, como parte de este procedimiento, se identifican otros errores o datos que necesitan ser modificados como pueden ser: saldos iniciales o finales mal declarados, la pérdida de continuidad de registros o los saldos de deuda de empresas fusionadas.
- Complementación de información con otras fuentes: en algunos casos, como en el caso de las sociedades captadoras de depósitos, se complementan los datos del relevamiento con información disponible en el mismo BCRA, como pueden ser los balances de las entidades financieras<sup>19</sup> o las estadísticas de depósitos.
- Proceso de trimestralización: los datos de las declaraciones anuales requieren de un proceso de trimestralización. Para ello, se utiliza la información proveniente de las declaraciones trimestrales.

### **B. Estimación de las posiciones y flujos de deuda externa privada**

A partir de la información obtenida, luego de todos los procedimientos indicados en el punto 1, comienzan a realizarse las estimaciones de deuda externa privada.

- Proceso de imputación de datos faltantes: este procedimiento completa cada operación/registro que se haya omitido en una declaración o cuando no hayan realizado la declaración para un período. La imputación de datos faltantes se realiza tanto para las posiciones de deuda como para los flujos del periodo. Para ello se utiliza la información tanto de la misma operación, como de operaciones similares estimando en primer lugar las posiciones de deuda y luego estimando los flujos para dicho registro, estimándose transacciones y otros flujos. Cabe aclarar que en este procedimiento se tienen en cuenta las particularidades de los distintos tipos de deuda y se identifican los valores atípicos de manera de no utilizar valores no representativos en las estimaciones.
- Conversión de los datos a su equivalente en dólares estadounidenses: en el Relevamiento, se informan los datos solicitados en moneda original. Los flujos, se convierten a su equivalente en dólares estadounidenses utilizando el tipo de cambio promedio del periodo para cada moneda; mientras que las posiciones se convierten utilizando el tipo de cambio de la fecha para la cual se está estimando la misma.
- Estimación de las variaciones por tipo de cambio: utilizando los datos en dólares, se estima la variación en las posiciones provocada por variaciones en los tipos de cambio con la siguiente ecuación:

---

<sup>19</sup> Se realiza un proceso de comparación de datos informados en el marco del Régimen Informativo Contable Mensual por las Sociedades Captadoras de Depósitos (SCD), y el Relevamiento de Activos y Pasivos Externos (RAyPE). Cuando se detectan diferencias en las posiciones, se da prioridad al dato de balances pero conservando las aperturas del RAYPE.

***Variación por Tipo de Cambio= Saldo al final en USD - Saldo al inicio en USD-Transacciones en USD - Variaciones de precio en USD - Variaciones de volumen en USD.***

### **C. Exposición de los datos**

La explotación de los datos se realiza siguiendo los lineamientos establecidos Manual de Balanza de Pagos – Edición Sexta – del Fondo Monetario Internacional , aunque se incorporan aperturas adicionales aprovechando toda la información contenida en el Relevamiento.

Algunas diferencias entre las aperturas previstas en el informe técnico de Balanza de pagos, posición de inversión internacional y deuda externa publicado por INDEC y las expuestas en los anexos estadísticos al presente trabajo son:

- En la apertura por tipo de operación del RAYPE, dentro de la deuda comercial se incluyen aquellas operaciones de financiamiento comercial realizado por ajenos a la relación comercial, por ejemplo, prefinanciamientos otorgados por bancos del exterior. De esta manera, el concepto de deuda comercial en las estadísticas aquí publicadas es más amplio al que se refleja en la línea de créditos y anticipos comerciales en el informe técnico de Balanza de pagos, posición de inversión internacional y deuda externa publicado por INDEC.
- En la apertura por tipo de operación del RAYPE lo que, en el informe técnico de Balanza de pagos, posición de inversión internacional y deuda externa publicado por INDEC se publica en una línea como Instrumentos de Deuda de Inversión Directa, aquí se abre según su finalidad (financiación de exportaciones, importaciones, deuda financiera, etc.). Para ver los Instrumentos de Deuda de Inversión Directa en las estadísticas del Relevamiento hay que ir a la apertura por tipo de acreedor.

Adicionalmente, se publican aperturas por tipo de acreedor, sector de actividad económica del deudor<sup>20</sup>, país del acreedor y moneda de la deuda.

En lo que se refiere al análisis conjunto de la información publicada de deuda externa privada de los Relevamientos de Títulos de deuda y otros pasivos externos (Comunicación "A" 3602 y complementarias) y el Relevamiento de Activos y Pasivos Externos (Comunicación "A" 6401 y complementarias), el presente informe no cuenta con una armonización de información entre ambos considerando diversos aspectos de análisis.

En primer lugar, se destacan las diferencias metodológicas de ambos relevamientos (mientras que el relevamiento dispuesto por la Comunicación "A" 3602 se basó en la quinta edición del Manual de Balanza de Pagos, el RAYPE se basa en el Manual de Balanza de Pagos – Edición Sexta – del Fondo Monetario Internacional y recomendaciones internacionales posteriores), diferencias en la compilación y procesamiento de información (mejorando las metodologías de estimación de datos faltantes o trimestrales).

Adicionalmente, y considerando la planificación efectuada por este Banco Central en consenso con el INDEC y bajo recomendación de organismos internacionales, ambos relevamientos comparten exclusivamente un periodo de solapamiento de información (31.12.2016), lo que dificulta la armonización a nivel de micro dato.

---

<sup>20</sup> Se clasifica a cada deudor de acuerdo al CLANAE 2010 (Clasificador Nacional de Actividades Económicas del INDEC), a partir de la clasificación sectorial declarada en AFIP (CLAE), ya que a nivel "Categorías de Tabulación" como a nivel "Grupos" (3 dígitos) ambos clasificadores coinciden.

Sin embargo, y en el caso de querer efectuar un análisis histórico de la evolución de la deuda externa privada, se sugiere consultar las estadísticas publicadas por el INDEC, en el marco del informe técnico de Balanza de pagos, posición de inversión internacional y deuda externa.

#### ***D. Política de revisión de los datos***

La política de revisión de datos se encuentra acordada con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), en el contexto del Acuerdo Marco de Cooperación firmado entre ambos organismos, para la elaboración de las estimaciones de la Balanza de Pagos y la Posición de Inversión Internacional.

En este sentido, el INDEC realizará la publicación de las estadísticas de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional en su fecha habitual, un mes más tarde el BCRA publicará los datos del mismo trimestre publicado por INDEC y revisará los datos del trimestre anterior. Luego, una vez por año y en forma conjunta entre ambos organismos, se revisarán los datos para los trimestres publicados desde la fecha consensuada.

En virtud de ello, la presente publicación refleja la revisión de las cifras estimadas desde el año 2019 a la fecha, para asegurar la precisión de las mediciones con el fin de mejorar la calidad de datos estadísticos y siguiendo las buenas prácticas internacionales.